LEGISLATURA DE RIO NEGRO PODER LEGISLATIVO

Viedma, 25 de Agosto de 2023.-

\$.......

CONCURSO DE PRECIOS Nº 1/23

APERTURA DE LAS OFERTAS

Expte.Nro. 10430-L-2023

Ley Nº 286 - Obra Pública

DIA: 07 MES: 09 AÑO: 2023 HORA: 10:00hs.-

Sirva(n) formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

Remitir cotización haciendo referencia al número de Concurso y fecha de apertura.

SELLADO PROVINCIAL PESOS (\$ 796,00).-

NO SE ACEPTARA DINERO EN EFECTIVO.-

Destino: REFACCION DE EDIFICIO Reng. Cant. DESCRIPCION **IMPORTES** Unitario Total

1 1 Acondicionamiento fachada Sede Central Legislatura de RN,

que incluye: El acondicionamiento del revoque y pintura sobre la

fachada de calle San Martin y Saavedra.

Se deberá extraer el revoque que se encuentra suelto en los muros,

dejando las superficies en condiciones para la aplicación del

Revoque plástico.

Se deberá aplicar pintura sobre las rejas de las ventanas, la puerta

metálica de dos hojas y la corrediza que cubre el acceso principal.

Se deberá tener especial cuidado en la ejecucion del trabajo con los escudos

y las placas para personas no videntes amuradas a la facahada.

*Se deberá efectuar la visita de obra a fin de comprender mejor

los trabajos a realizar, y asi poder confeccionar la oferta.

El contratista tendra a su cargo la ejecucion de la obra, asi como la provisión

de materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias

para los trabajos.

SE ADJUNTA:

- -DATOS CARACTERISTICOS DEL CONCURSO.
- -MEMORIA DESCRIPTIVA.
- -PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES.
- -PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
- -ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES.
- -PLANOS
- -PLANILLA COMPUTO Y PRESUPUESTO.
- -CARTEL DE OBRA
- -MODELO DE CONTRATO DE OBRA.

LA	PRESENTE	COTIZACION	ASCIENDE	Α	UN	TOTAL	DE	PESOS:

NOTA: *PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES FIRMADO EN TODAS SUS HOJAS.-

- *GARANTÍA DE OFERTA POR EL UNO POR CIENTO (1%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL
- * SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO ÚNICO DE LIBRE DEUDA EMITIDO POR LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, CONFORME A LA LEY Nº 4798.-
- * SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DEL REDAM "REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS" CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2º INC. b LEY 3475.-
- * SE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN LAS

LEGISLATURA DE RIO NEGRO PODER LEGISLATIVO

Viedma, 25 de Agosto de 2023.-

Expte.Nro. 10430-L-2023

CONCURSO DE PRECIOS Nº 1/23

APERTURA DE LAS OFERTAS

DIA: 07 MES: 09 AÑO: 2023 HORA: 10:00hs.-

Sirva(n) formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

Remitir cotización haciendo referencia al número de Concurso y fecha de apertura.

SELLADO PROVINCIAL PESOS (\$ 796,00).-

NO SE ACEPTARA DINERO EN EFECTIVO.-

Destino: REFACCION DE EDIFICIO

Reng. Cant. DESCRIPCION IMPORTES

Unitario Total

CAUSALES DEL ART. 10° DEL DEC. 123/2019 Y ART. 19° DE LA LEY N° 3550.-

- * SE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR.
- *SE DEBERA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE INCRIPCION EN AFIP ACTUALIZADA
- Y TODA DOCUMENTACION QUE REFLEJE LA CONDICION TRIBUTARIA DE LA FIRMA.
- *EN CASO DE QUE EL OFERENTE CONSTITUYA PERSONERÍA JURÍDICA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ESTATUTO SOCIAL Y

DE LA PERSONERÍA JURÍDICA.-

- *EN CASO DE EVENTUALES OFERENTES CONSTITUIDOS COMO COOPERATIVAS DEBE-
- -RAN PRESENTAR DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA MISMA.-
- * DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO LEGAL EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO Y ACEPTACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE LA JUSTICIA ORDINARIA DE LA PROVINCIA

MANTENIMIENTO OFERTA: 90 DIAS.-

PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN CONTRATO.

CONDICION DE PAGO: SEGÚN CONTRATO.

San Martín Nº118 - Viedma R.N. Tel.Area Suministros:0292-421866(int.222) suministros@legisrn.gov.ar

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE